

CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE LA GRANADA Y CC ONG AYUDA AL DESARROLLO

La Granada, 1 de agosto de 2019.

Reunidos por un lado el Sr. Joan Cols Canals, alcalde-presidente del Ayuntamiento de la Granada, con capacidad de obrar en nombre y representación de la mencionada corporación, con CIF P0809300G , con domicilio en c/ de l'Estació, 25 de la Granada.

Y por otro lado, el Sr. Rafael Jariod Franco, con DNI 36498427-A, que actúa en representación de CC ONG Ayuda al Desarrollo, con CIF G-62669130 con domicilio en la c/ Sant Antoni, 45 de Sant Sadurní d'Anoia (08770), en calidad de presidente de la entidad y con poderes para poder firmar documentación oficial en representación de la entidad.

Ambas partes tienen la capacidad suficiente per obligarse y

MANIFIESTAN

1. El Ayuntamiento de la Granada, en el Presupuesto General para el presente año 2019, tiene consignada una subvención nominal a favor de CC ONG Ayuda al Desarrollo, por un importe total de 800'00 €, para proyectos que presentará la organización.
2. De acuerdo con lo que establece la normativa vigente en materia de subvenciones:
 - Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el cual se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOE 176, de 25/07/06).
 - Ley 38/2003, de 17 de noviembre, general de subvenciones (BOE 276, de 18/11/03)
 - Ordenanza general reguladora de la concesión de subvenciones aprobada por el Pleno de la Corporación en fecha 20 de marzo de 2018.
3. El Ayuntamiento de la Granada tiene interés en que CC ONG Ayuda al Desarrollo pueda gestionar proyectos de cooperación internacional que comporten el desarrollo humano, social y cultural, técnico y económico de las zonas más pobres del mundo.
4. Este convenio estará vigente para el ejercicio 2019.
5. CC ONG Ayuda al Desarrollo se compromete a entregar una memoria justificativa de la actividad realizada, antes del 30 de marzo de 2020 y el Ayuntamiento realizará el pago correspondiente una vez valorada la misma.

Y en prueba de conformidad, los reunidos, según la representación en que intervienen, firman este documento.

Por el Ayuntamiento de la Granada
Joan Cols Canals

CC ONG Ajuda al Desenvolupament
Rafael Jariod Franco